



RESOLUCIÓN N° 12/2019

Los Conquistadores (Entre Ríos), 06 de Marzo de 2019

VISTO:

El informe presentado por el Área de Desarrollo Social de la Municipalidad de Los Conquistadores en la cual solicita una ayuda económica y/o subsidio para MIGOYA, Marcelo Manuel D.N.I. N° 40.161.519, para solventar gastos de estudios médicos (E.C.G.T., Ergometría); y,

CONSIDERANDO:

Que MIGOYA, Marcelo Manuel D.N.I. N° 40.161.519, debe realizarse estudios médicos (E.C.G.T., Ergometría) y la misma no cuenta con los recursos económicos necesarios para solventarlo por sí misma.-

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello, el Presidente Municipal de Los Conquistadores, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

ARTICULO 1º) Otorgar un subsidio no reintegrable de Pesos Un Mil Quinientos (\$ 1.500,00) al.: MIGOYA, Marcelo Manuel D.N.I. N° 40.161.519, debe realizarse estudios médicos (E.C.G.T., Ergometría), por no contar con los recursos económicos necesarios para solventarlos por sí misma.

ARTÍCULO 2º) Pase copia a Tesorería y Contaduría a sus efectos.

ARTÍCULO 3º) Regístrese, comuníquese, archívese.


HECTOR OMAR DIAZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD LOS CONQUISTADORES




EDGARDO ALCIDES MIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES